

**Versión Estenográfica de la Primera Sesión Extraordinaria Urgente de carácter privado de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral, celebrada vía remota.**

**Ciudad de México, 05 de enero de 2024.**

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Gracias. Muy buenos días a todas las personas que nos acompañan por esta vía virtual. Primero que nada, les doy la bienvenida a esta Comisión, la Primera Comisión del año 2024 con las felicitaciones correspondientes, esperando que sea un año lleno de muchas cuestiones positivas para todas las personas.

Hoy viernes 5 de enero de 2024, siendo las 9 de la mañana con 21 minutos, damos inicio a la Primera Sesión Extraordinaria Urgente de carácter privado de la Comisión de Quejas y Denuncias.

Consejera Rita, consejero Arturo, bienvenidas, bienvenidos. Licenciado Hugo, muchísimas gracias por todo su trabajo para poder nutrir los trabajos de esta Comisión, y a las personas que tienen el interés de seguirla.

Le voy a pedir, licenciado Hugo, por favor, que tome la asistencia para verificar el *quorum* legal para sesionar.

**Lic. Hugo Patlán:** Con mucho gusto. Buenos días. Conforme a su instrucción, pido de manera nominal la asistencia virtual a esta sesión.

Consejera Rita Bell López.

**Consejera Electoral Rita Bell López:** Buenos días a todas y todos. Presente.

**Lic. Hugo Patlán:** Buen día. Gracias.

Consejero Arturo Castillo.

**Consejero Electoral Arturo Castillo:** Presente. Buenos días.

**Lic. Hugo Patlán:** Buenos días. Gracias.

Consejera Claudia Zavala.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Presente. Muy buenos días.

**Lic. Hugo Patlán:** Consejera, le informo, buenos días, que el *quórum* legal para sesionar se encuentra debidamente integrado.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Muchas gracias, licenciado Hugo.

En esa virtud damos inicio formalmente a los trabajos de esta Comisión, y le voy a pedir, por favor, señor Secretario, que dé cuenta con el proyecto del orden del día.

**Lic. Hugo Patlán:** Claro. El orden del día se integra por 12 puntos, cuyos documentos fueron previamente circulados con la convocatoria para esta sesión y de los cuales se propone también la dispensa de su lectura.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Muchas gracias, señor Secretario.

Colegas, a su consideración el orden del día con los 12 puntos y la dispensa solicitada.

No veo intervenciones. Por favor, procedemos a su votación, señor Secretario.

**Lic. Hugo Patlán:** Se consulta a las personas integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias si se aprueba el proyecto de orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que contienen los asuntos previamente circulados, para entrar así directamente a su consideración.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Consejera Rita Bell López.

Bueno, ahora regreso.

Consejero Arturo Castillo.

**Consejero Electoral Arturo Castillo:** A favor.

**Consejera Electoral Rita Bell López:** Ya. No funcionaba mi audio. Discúlpeme.

Sí a favor.

**Lic. Hugo Patlán:** Gracias, consejera.

Consejera Claudia Zavala.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** A favor, Secretario.

**Lic. Hugo Patlán:** Consejera Presidenta, le informo que se aprobó el orden del día por unanimidad.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Muchas gracias, señor Secretario.

En esa virtud empezamos con el desahogo del primer asunto, por favor...

**Sigue 2ª. Parte**

## **Inicia 2ª. Parte**

...**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Muchas gracias, señor Secretario.

En esa virtud, empezamos con el desahogo del primer asunto, por favor.

**Lic. Hugo Patlán:** Correcto. El primer asunto del orden del día es el proyecto de informe anual de actividades de la Comisión de Quejas y Denuncias.

Ese punto aborda el proyecto de informe anual de actividades de conformidad con las disposiciones establecidas en los artículos 9, párrafo 1, inciso b) del Reglamento de Comisiones del Consejo General; y 8, párrafo 1, inciso b) del Reglamento Interior de este Instituto.

En este contexto se presenta a los miembros de esta Comisión, el informe anual correspondiente al ejercicio del 2023, que detalla las labores llevadas a cabo por el órgano colegiado en estricto apego al ejercicio de atribuciones que tiene asignadas.

El documento contiene la información estadística sobre las sesiones celebradas, asistencia de sus integrantes, sobre los procedimientos sancionadores ordinarios y, en particular, los proyectos acordados por la Comisión y remitidos a la consideración del Consejo General sobre los procedimientos especiales sancionadores.

Y específicamente respecto a las medidas cautelares sobre las que se ha pronunciado este órgano colegiado, incluyendo las relativas a violencia política en razón de género, así como los datos correspondientes a medios de impugnación relacionados con los acuerdos y resoluciones de la Comisión.

Se destaca que en el informe se incluyen tres anexos que dan cuenta detallada de los procesos y los resultados descritos en los apartados del informe.

Es cuanto por lo que hace al informe, Presidenta. Se recibieron observaciones de las tres consejerías integrantes de esta Comisión.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Muchísimas gracias, señor Secretario.

Colegas, a su consideración el informe que nos ha sido presentado.

Adelante, consejero Arturo, por favor.

**Consejero Electoral Arturo Castillo:** Sí, muchas gracias, Consejera Presidenta.

Nada más para felicitar al área por el trabajo realizado a lo largo de todo este año. La verdad es que ha sido un año muy intenso, fue un año muy intenso 2023, pero el área siempre estuvo al nivel y siempre con un profesionalismo que hay que reconocer públicamente.

También quisiera destacar un par de datos que creo que es importante que las personas que nos escuchan tengan presentes.

La tasa de confirmación respecto de impugnaciones, por ejemplo, en resolución de quejas o de procedimientos ordinarios sancionadores, es de superior a 90 por ciento, en tanto la tasa de revocación también en este tipo de asuntos fue de apenas el 1.0 por ciento.

En un sentido muy similar, en el dictado de cautelares, nuestra tasa de confirmación cuando fueron impugnadas las medidas cautelares es superior al 60 por ciento cuando la tasa de revocación fue solamente del 13 por ciento.

Creo que esto, en términos generales habla de un trabajo bastante arduo, un trabajo de buena calidad que ha sido además consistente, en términos generales, con los criterios de la Sala Superior, por supuesto, teniendo en cuenta que también ha habido algunas modificaciones de criterio por parte de la propia Sala que esto ha generado, naturalmente, algunas revocaciones posteriores.

Pero en términos generales, me parece que el resultado del trabajo de la Unidad Técnica...

**Sigue 3ª. Parte**  
**Inicia 3ª. Parte**

...ha generado, naturalmente, algunas revocaciones posteriores.

Pero en términos generales, me parece que el resultado del trabajo de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Nacional Electoral es de reconocerse, al licenciado Hugo por supuesto, y a mis colegas y a todo mundo, muchas felicidades por este trabajo.

Es cuanto, Presidenta.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Muchas gracias, consejero Arturo.

¿Alguna otra intervención?

**Consejera Electoral Rita Bell López:** Presidenta, si me permite.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Por favor, consejera Rita, adelante.

**Consejera Electoral Rita Bell López:** Muchas gracias.

Igual, sumarme a la felicitación y ahora haría el agradecimiento a toda el área por esta destacada labor, por su objetividad y la gran responsabilidad con la que trabajan; somos; bueno, es la unidad que prácticamente todo el tiempo está realizando este tipo de trabajo y la Comisión, como saben, también estamos sesionando muy seguido.

Ha sido, como bien decía el consejero Arturo, fue un año intenso, con mucho trabajo, con muchos retos, pero la unidad una vez más ha demostrado la capacidad, la responsabilidad que tiene y la objetividad también.

Igual, el agradecimiento al encargado del despacho que ha estado haciendo este trabajo también de manera muy responsable.

Y también destaco el trabajo de usted, Presidenta, al frente de esta Comisión que también de manera siempre muy objetiva, muy responsable, también ha impulsado que todo salga todo el tiempo conforme no señala la normativa que estemos a tiempo en estas comisiones y que estos números, estas cifras que señalaba el consejero Arturo resaltan y me parece es el ejemplo, la prueba de que se está haciendo un buen trabajo, como siempre, por parte de esta unidad.

Así que, muchas gracias a todos. Felicidades.

Esperemos que el próximo año, por supuesto, con toda esta experiencia, con todo este trabajo ya realizado, seguramente también estaremos rindiendo buenas cuentas.

Es cuanto, Presidenta. Muchas gracias.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Muchas gracias, consejera Rita.

Voy a tomar el uso de la voz en esta primera ronda también para señalar, este informe es un claro reflejo de las actividades que en materia de arbitraje tiene el Instituto Nacional Electoral, apoyada esta Comisión por el trabajo de todas las personas que integran un área especializada, como es la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, a quienes les agradezco a todo el personal que lo integra por su trabajo dedicado y serio que han hecho. Aquí los números no...

**Sigue 4ª. Parte**  
**Inicia 4ª. Parte**

...el personal que lo integra, por su trabajo dedicado y serio que han hecho. Aquí los números no fallan, está... decía el consejero Arturo, más de 90 por ciento, sí tenemos un alto número de confirmación, a pesar de que pues ha habido muchas impugnaciones.

Este año, particularmente, fue muy sui generis porque se presentaron un sinnúmero de quejas, muchísimas quejas que, por ejemplo, en los procedimientos ordinarios sancionadores, en el 2023, tenemos 240 expedientes abiertos que contienen más de dos mil 200 quejas, y en los procedimientos especiales sancionadores también fue muy particular el número de quejas que se han presentado, más de mil, bueno, en realidad, en la Unidad Técnica se recibieron mil 285 solicitudes de medidas cautelares que de las cuales 713 han sido atendidas por la Unidad Técnica mediante diversos acuerdos y 351 mediante acuerdos de medidas cautelares de esta Comisión de Quejas, que derivaron de 537 solicitudes.

Y sobre ellas, 112 se declaró la procedencia y 239 la improcedencia, y tenemos solo 35 solicitudes en trámite. Esto habla de un trabajo intenso particularmente, en el año 2023.

Y como ya lo refería el consejero Arturo, de lo que nos hemos hecho cargo la comisión, esos 351 acuerdos, se impugnaron el 33 por ciento, 116 asuntos, 70 por ciento que es el 60 por ciento, se confirmaron; 19 que corresponden al 16 por ciento, se desecharon, 13 por ciento fueron revocados y quedan pendientes de resolver 12 asuntos que representan el 11 por ciento.

Y aquí sí hay que decirlo, hubo cambios de criterios en el Tribunal Electoral, que ha sido lo que le da el giro a estos desechamientos, pero aun con esos cambios nosotros tenemos un 96 por ciento de acuerdos intocados, lo que refleja el alto grado técnico de actuar de la Comisión de Quejas y Denuncias, y por supuesto, del trabajo que labora la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral.

También un tema particular son las medidas cautelares relacionadas con violencia política contra las mujeres por razón de género.

De nosotros, del total que tenemos de mil 252 solicitudes...

### **Sigue 5ª. Parte**

### **Inicia 5ª. Parte**

...con violencia política contra las mujeres por razón de género de nosotros, del total que tenemos de mil 252 solicitudes de medidas, 27 de ellas fueron relacionadas con violencia política contra las mujeres por razón de género, de las cuales nueve fueron atendidas por la Unidad Técnica mediante diversos acuerdos y 20 acuerdos de medidas cautelares que derivan de 18 solicitudes por esta Comisión. Siendo que el 45 por ciento de éstas, en nueve casos se declaró la procedencia y en 11, que representan el 55 por ciento la improcedencia.

Esto nos habla del panorama que tenemos en el arbitraje y ahorita estamos todavía en un periodo de precampaña ya muy próximo, el 18 siguiente a concluir. Entraremos en el de intercampaña y después la campaña. Pero me parece que habla de todo el trabajo que se hace en este Instituto en materia de arbitraje, con la seriedad y la objetividad que se requiere.

Hay que agradecer al licenciado Manuel, que en un momento, empezamos el año con el licenciado Carlos Ferrer, con el maestro Carlos Ferrer, luego el maestro Manuel y ahora acompañados con el licenciado Hugo, a quien debo agradecerle que desde la encargaduría tenga este trabajo tan responsable de coordinación con el área, y también mi agradecimiento para los anteriores titulares que se han hecho cargo de esta coordinación, porque este trabajo, eso requiere una coordinación muy seria y un acompañamiento.

Y hoy, licenciado Hugo, muchísimas gracias a usted, a todo el equipo, porque estos números de manera objetiva presentan lo que hemos hecho desde la Comisión y ojalá tengamos un espacio de mayor explicación pedagógica, porque en muchas ocasiones se afirman cosas que no suceden en el Instituto Nacional Electoral, y que creo que va a ser necesario que entremos en un diálogo pedagógico con todos los actores políticos para que juntos podamos recrear, en este proceso electoral, con información cierta lo que es nuestra democracia.

Y con mi agradecimiento, por supuesto, a mis colegas que me han acompañado en esta Comisión, porque nos hemos nutrido con nuestras observaciones, con nuestras inquietudes, con lo que hemos presentado también como temas de reflexión para poder sacar adelante el trabajo que le ha sido encomendado a esta Comisión.

Muchísimas gracias, consejera Rita, consejero Arturo. Me he nutrido mucho de ustedes, de su profesionalismo...

**Sigue 6ª. Parte**  
**Inicia 6ª. Parte**

...a esta Comisión.

Muchísimas gracias, consejera Rita, consejero Arturo. Me he nutrido mucho de ustedes, de su profesionalismo y también de mis anteriores colegas. Estuvo en algún momento el consejero Jorge, a quienes agradezco porque este trabajo colectivo sólo se explica así, con un trabajo serio, objetivo y a todas nuestras asesoras, asesores sin quienes no podríamos trabajar de la mano y con este trabajo tan intenso que representa el dar el seguimiento de la Comisión de Quejas y Denuncias.

Y también, en algún momento el licenciado Ezequiel estuvo al frente de la coordinación de los trabajos. Mi agradecimiento también por este 2023, y pues seguiremos trabajando con la misma seriedad que requiere el caso, con la misma firmeza para de manera imparcial, independiente, llevar a cabo el arbitraje en este proceso electoral.

Muchas gracias, colegas. De mi parte sería cuanto.

¿Pregunto si hay alguna otra intervención en una ronda siguiente?

Parece que ya no hay.

Entonces le voy a pedir al señor Secretario, que procedamos aquí sí, a aprobar el informe anual porque tenemos que enviarlo a Consejo General.

Gracias, adelante, licenciado.

**Lic. Hugo Patlán:** Con gusto. Se consulta a las personas integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias si se aprueba el informe anual con las observaciones que hicieron llegar las oficinas integrantes de esta Comisión.

Quienes estén por la afirmativa, les ruego manifestarlo.

Consejera Rita Bell López.

**Consejera Electoral Rita Bell López:** A favor

**Lic. Hugo Patlán:** Consejero Arturo Castillo.

**Consejero Electoral Arturo Castillo:** A favor.

**Lic. Hugo Patlán:** Consejera Claudia Zavala.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** A favor.

**Lic. Hugo Patlán:** Consejera Presidenta, se aprobó el proyecto de informe anual de actividades de esta comisión por unanimidad.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Muchas gracias, señor Secretario.

Le pido por favor, en esa virtud, que prepare todo para enviarlo a la Secretaría Ejecutiva para que sea listado a la sesión que corresponda al Consejo General. Y le pido por favor, que dé cuenta con el segundo asunto del orden del día.

**Lic. Hugo Patlán:** Con gusto. El siguiente punto del orden del día es el consistente en el proyecto del plan anual de trabajo y calendario de esta comisión correspondiente al año 2024, de acuerdo con lo establecido con los artículos 9, párrafo primero, inciso a) del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, y 8 párrafo 1, inciso a) del Reglamento Interior correspondiente, mismo que detalla tanto los objetivos generales como los objetivos específicos, así como las líneas de acción que se proponen, guíen los trabajos de esta Comisión en el ejercicio de atribuciones legales y reglamentarias que tiene asignadas....

**Sigue 7ª. Parte**

**Inicia 7ª. Parte**

...que se proponen guén los trabajos de esta Comisión en el ejercicio de atribuciones legales y reglamentarias que tiene asignadas.

Está a su consideración y se informa, Presidenta, que se recibieron observaciones de las consejerías integrantes de esta Comisión.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Muchísimas gracias, licenciado Hugo.

Para dar continuidad a los trabajos de esta Comisión nos presentan el programa con los objetivos, tanto el general como los específicos, muy claros, teniendo en consideración que tenemos elecciones federales, elecciones locales, de titulares de gubernaturas en Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán, así como la Jefatura de Gobierno de esta Ciudad de México, y tenemos varios integrantes de congresos locales, ayuntamientos, juntas municipales y alcaldías, que representan más de 19 mil cargos a elegir.

Claro, no todo lo arbitraremos nosotros, habrá; radio y televisión pues sí, tenemos esta función específica, en coordinación con los Organismos Públicos Locales Electorales y nos haremos cargo de lo correspondiente en esas elecciones locales, en esos cargos, pero es un programa, agradezco su presentación, licenciado Hugo, en el que tenemos muy claros nuestros objetivos y yo estoy segura que, como siempre lo hemos hecho, con las líneas de acción planteadas cumpliremos a cabalidad con la función que nos ha sido encomendada.

Muchas gracias, licenciado Hugo, por la preparación de este plan.

Colegas, ¿alguna intervención?

¿No? Entonces, también procedemos a la votación, porque tendrá que ser enviado al Consejo General.

Adelante, licenciado Hugo.

**Lic. Hugo Patlán:** Gracias.

Se consulta a las personas integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias si se aprueba el plan con las observaciones de forma que hicieron llegar las oficinas integrantes de esta Comisión.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Consejera Rita Bell López.

**Consejera Electoral Rita Bell López:** A favor.

**Lic. Hugo Patlán:** Consejero Arturo Castillo.

**Consejero Electoral Arturo Castillo:** A favor.

**Lic. Hugo Patlán:** Consejera Claudia Zavala.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** A favor.

**Lic. Hugo Patlán:** Consejera, le informo que fue aprobado el proyecto de Plan Anual de Trabajo y Calendario de esta Comisión para el año 2024 por unanimidad.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Muchas gracias, licenciado.

Tome las medidas pertinentes para enviarlo a la Secretaría Ejecutiva y que sea remitido a la sesión del Consejo General que corresponda.

Le pido, por favor, iniciamos a desahogar el tercer asunto del orden del día.

**Lic. Hugo Patlán:** Con gusto.

El tercer asunto es el procedimiento especial sancionador 1176/2023, en el que Jorge Álvarez Máynez denunció el presunto uso indebido de programas sociales con fines electorales atribuidos a Claudia Sheinbaum Pardo, derivado de la publicación realizada en YouTube el 21 de noviembre de 2023.

El acuerdo que se somete a su consideración...

**Sigue 8ª. Parte.**

**Inicia 8ª. Parte**

...derivado de la publicación realizada en YouTube el 21 de noviembre de 2023.

El acuerdo que se somete a su consideración se propone declarar improcedente la medida cautelar solicitada, ya que desde una perspectiva preliminar se considera que el mensaje contenido en la publicación denunciada y concretamente en las frases y elemento que lo componen, se encuentran dentro de los parámetros establecidos para difundir este tipo de publicidad dentro de la etapa de precampañas, puesto que no involucran alguna prohibición constitucional legal ni tampoco se advierte bajo la apariencia del buen derecho, que su difusión tenga un impacto real o que ponga el peligro o riesgo los principios de equidad en la contienda, aunado a que al ser difundida en redes sociales se requiere de un acto volitivo para su consulta al ser un medio pasivo de comunicación.

En este caso, Presidenta, le informo que se enviaron observaciones de las tres consejerías integrantes de esta comisión.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Muchas gracias, Secretario Hugo.

Colegas, a su consideración el proyecto que nos ha sido presentado.

Si no hay intervenciones, entiendo que con las observaciones estamos todas y todos de acuerdo.

Adelante con la votación, por favor.

**Lic. Hugo Patlán:** Se consulta a las personas integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias, si se aprueba el proyecto con las observaciones que se hicieron llegar por las oficinas de las consejerías integrantes de esta comisión.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Consejera Rita Bell López.

**Consejera Electoral Rita Bell López:** A favor.

**Lic. Hugo Patlán:** Consejero Arturo Castillo.

**Consejero Electoral Arturo Castillo:** A favor.

**Lic. Hugo Patlán:** Consejera Claudia Zavala.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** A favor, Secretario.

**Lic. Hugo Patlán:** Gracias.

Consejera, le informo que fue aprobado el proyecto con las observaciones, por unanimidad.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Muchas gracias.

Por favor, procedemos al desahogo del cuarto asunto.

**Lic. Hugo Patlán:** El cuarto asunto es el Procedimiento Especial Sancionador 1327/2023, en el que Morena denunció a Guadalupe Murguía Gutiérrez, Agustín Dorantes Lámbarri, así como al Partido Acción Nacional, por la presunta vulneración al interés superior de la niñez, con motivo de la difusión de un promocional de televisión pautado por el citado ente político, para el periodo de precampaña del proceso electoral federal en curso, en el que aparentemente se observan cuatro personas menores de edad, sin cumplir con la normativa para tal efecto.

Por ello, solicitó el dictado de medidas cautelares, a fin de que suspenda la transmisión del promocional denunciado que se identifica con el folio RV01042-23,

así como en tutela preventiva se ordena al partido denunciado, se abstenga de realizar todo acto que vulnere el interés superior de la niñez.

Al respecto, se propone declarar improcedente la adopción de medidas cautelares solicitadas, toda vez que el Partido Acción Nacional proporcionó a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, los permisos, autorizaciones y documentos que se refieren en los lineamientos para la protección de niñas, niños y adolescentes, en materia político electoral, respecto de las cuatro personas menores de edad que aparecen en el audiovisual objetado.

Asimismo, se propone improcedente la medida cautelar...

**Sigue 9ª. Parte**

**Inicia 9ª. Parte**

...respecto de las cuatro personas menores de edad que aparecen en el audiovisual objetado.

Asimismo, se propone improcedente la medida cautelar en su vertiente de tutela preventiva, dicha solicitud versa sobre hechos futuros de realización incierta.

Se recibieron observaciones, en este caso, de las consejerías integrantes de esta Comisión, Presidenta.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Muchas gracias, señor Secretario.

¿Podemos reproducir el spot, por favor? El promocional denunciado.

**Lic. Hugo Patlán:** Con mucho gusto.

**(Se reproduce Spot)**

**Guadalupe Murguía:** Soy Lupita Murguía, precandidata del Partido Acción Nacional al Senado de la República. Llevo 30 años trabajando por sus familias.

**Agustín Dorantes:** Soy Agustín Dorantes, precandidato del Partido Acción Nacional al Senado de la República. Decidí servir a Querétaro y ya no he parado.

**Guadalupe Murguía:** Gracias a tu confianza...

**Agustín Dorantes:** ...hoy tenemos un Querétaro con rumbo y con futuro...

**Guadalupe Murguía:** ...porque cuando a Querétaro le va bien...

**Agustín Dorantes:** ...a tu familia le va mejor.

**La C.:** Propaganda dirigida a militantes del PAN y a la Comisión Permanente del Pan Nacional.

**(Concluye reproducción de spot)**

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Muchas gracias, licenciado Hugo y al equipo técnico.

Colegas, a su consideración al proyecto. Entiendo que tenemos coincidencia en las observaciones. Con esas observaciones procedamos a votación, por favor.

**Lic. Hugo Patlán:** Con gusto. Se consulta a las personas integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias si se aprueba el proyecto con las observaciones de forma que se hicieron llegar por las oficinas de las consejerías integrantes de esta Comisión. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Consejera Rita Bell López.

**Consejera Electoral Rita Bell López:** A favor.

**Lic. Hugo Patlán:** Consejero Arturo Castillo.

**Consejero Electoral Arturo Castillo:** A favor.

**Lic. Hugo Patlán:** Consejera Claudia Zavala.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** A favor.

**Lic. Hugo Patlán:** Consejera Presidenta, le informo que fue aprobado el proyecto, con las observaciones, por unanimidad.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Muchas gracias, licenciado Hugo.

Desahogamos el quinto asunto del orden del día, por favor.

**Lic. Hugo Patlán:** Con gusto. Es el relativo al Procedimiento Especial Sancionador 1357/2023 en el que Rafael Ángel Lecón Domínguez denunció a Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz por la presunta comisión de actos anticipados de campaña y vulneración al interior superior de la niñez, derivado de la difusión de un video en la red social X, en la que, desde su perspectiva, se advierte la emisión de expresiones que exceden el ámbito del proceso, lo que constituye un posicionamiento indebido que beneficia las aspiraciones políticas de la denunciada, así como la aparición de tres personas menores de edad.

Por lo anterior, solicitó el dictado de medidas cautelares a fin de que se suspenda la difusión de las publicaciones y en tutela preventiva se ordena a la denunciada que en lo subsecuente todas las publicaciones que difunda observen los

parámetros legales expresamente previstos para la propaganda electoral en el periodo de precampaña.

En primer término, por cuanto hace a la presunta comisión de actos anticipados de campaña, se propone declarar la improcedencia de la medida cautelar, toda vez que del análisis al material denunciado no se advierte de forma preliminar algún elemento evidentemente ilegal o que ponga en riesgo la equidad en el proceso electoral federal...

**Sigue 10ª. Parte**  
**Inicia 10ª. Parte**

...no se advierte de forma preliminar algún elemento evidentemente ilegal o que ponga en riesgo la equidad del proceso electoral federal, así como la improcedencia de la tutela preventiva, pues se trata de hechos de futura realización incierta.

Ahora bien, respecto de la posible vulneración al interés superior de la niñez, en el proyecto se propone declarar procedente la medida cautelar en atención a que la denunciada no aportó documento alguno que justificara la aparición de personas menores de edad identificables.

Asimismo, se refrenda la medida cautelar en su vertiente de tutela preventiva impuesta a Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz, no sólo como coordinadora del Frente Amplio por México, sino en su participación en el proceso electoral federal 2023-2024, a efecto de que en las publicaciones que realice por cualquier medio en las que aparezcan personas menores de edad recabe las autorizaciones que correspondan o bien edite las imágenes o videos a publicar, de manera que no sean identificables las personas menores de edad que en ellos aparezcan.

Se recibieron observaciones, también en este caso de las tres consejerías integrantes de esta comisión, Presidenta.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Muchas gracias, señor Secretario.

Colegas a su consideración el proyecto que nos has sido presentado.

Si no hay intervenciones, con las observaciones recibidas a las que estamos de acuerdo las y los integrantes de esta comisión. Tome la votación, por favor.

**Lic. Hugo Patlán:** Con gusto.

Se consulta a las personas integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias si se aprueba el proyecto con las observaciones de forma que hicieron llegar las oficinas de las consejerías integrantes de esta comisión.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Consejera Rita Bell López.

**Consejera Electoral Rita Bell López:** A favor

**Lic. Hugo Patlán:** Consejero Arturo Castillo.

**Consejero Electoral Arturo Castillo:** A favor.

**Lic. Hugo Patlán:** Consejera Claudia Zavala.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** A favor.

**Lic. Hugo Patlán:** Consejera, le informo que fue aprobado el proyecto con las observaciones, por unanimidad.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Muchas gracias, licenciado Hugo.

Procedemos al desahogo del sexto asunto del orden del día.

**Lic. Hugo Patlán:** Correcto.

El sexto asunto del orden del día, es el procedimiento especial sancionador 1371/2023, en el que el partido político Morena, denunció al partido Movimiento Ciudadano y a su precandidata a la gubernatura de Tabasco, María Inés de la Fuente, derivado de la difusión de un promocional de radio para el periodo de precampaña local en el estado de Tabasco, en el que a decir del quejoso se advierte una evidente transgresión al uso de la pauta y a la norma materia de propaganda electoral durante el periodo de precampaña, toda vez que se omite la precisión de la precandidatura que se promueve.

Por lo anterior, se solicita como medida cautelar la suspensión del promocional denunciado.

En el proyecto que se somete a su consideración se propone declarar improcedente el dictado de la medida cautelar solicitada por el partido quejoso, al tratarse de actos consumados.

Lo anterior, porque la vigencia de la difusión del promocional denunciado concluyó el 3 de enero del año en curso.

En este caso, también se recibieron observaciones de las consejerías integrantes de esta comisión, Presidente.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Muchas gracias, licenciado Hugo.

Colegas a su consideración el proyecto....

**Sigue 11ª. Parte**  
**Inicia 11ª. Parte**

...integrantes de esta Comisión, Presidenta.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Muchas gracias, licenciado Hugo.

Colegas, a su consideración el proyecto.

Si no hay intervenciones, con estas observaciones que ha presentado, licenciado Hugo, tomamos la votación.

**Lic. Hugo Patlán:** Con mucho gusto.

Se consulta a las personas integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias si se aprueba el proyecto con las observaciones de forma que hicieron llegar las oficinas de las consejerías integrantes de esta Comisión.

Quienes estén por la afirmativa, les ruego manifestarlo.

Consejera Rita Bell López.

**Consejera Electoral Rita Bell López:** A favor.

**Lic. Hugo Patlán:** Consejero Arturo Castillo.

**Consejero Electoral Arturo Castillo:** A favor.

**Lic. Hugo Patlán:** Consejera Claudia Zavala.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** A favor.

**Lic. Hugo Patlán:** Consejera, le informo que fue aprobado el proyecto, con las observaciones por unanimidad.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Muchas gracias, señor Secretario.

¿Desahogamos el siguiente asunto, por favor?

**Lic. Hugo Patlán:** Con mucho gusto.

El siguiente asunto es el número 7, relativo al procedimiento especial sancionador 13/2023, en el que Rafael Ángel Lecón Domínguez presentó escrito de queja en el que denunció a Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz, precandidata a la Presidencia de la República con motivo de las expresiones realizadas durante una entrevista que se

transmitió en las plataformas del canal denominado “Latinus” el 19 de diciembre de 2023, la cual fue difundida en las redes sociales de la denunciada.

En el proyecto que se somete a su consideración se propone declarar improcedente el dictado de las medidas cautelares solicitadas, toda vez que bajo la apariencia del buen derecho se considera que del contenido de las publicaciones denunciadas no se advierte una clara o evidente intención de llamar a votar o pedir el apoyo a favor o en contra de alguna persona o partido político de publicitar una plataforma electoral o de posicionar a alguien con el fin de obtener una precandidatura o candidatura y, por tanto, no se actualiza el elemento subjetivo de los actos anticipados de campaña.

De igual manera se propone declarar improcedente la tutela preventiva solicitada por tratarse de hechos futuros de realización incierta.

En este caso, Consejera Presidenta, se presentaron también observaciones de forma de las consejerías integrantes de esta Comisión y destaco la relativa, de manera específica, a establecer con precisión la escisión que se realizó en el expediente de expresiones que aparentemente pueden tener contenido de violencia política de género, que se realizó la escisión para conocimiento del área de Violencia Política de Género de esta Unidad Técnica y la observación consiste en precisar esta circunstancia en el proyecto.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Muchas gracias, señor Secretario.

Colegas, a su consideración la propuesta que nos ha sido formulada, con las observaciones.

Si no hay intervenciones, procedemos a la votación, por favor.

**Lic. Hugo Patlán:** Con gusto.

Se consulta a las personas integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias si se aprueba el proyecto con las observaciones que...

**Sigue 12ª. Parte**

**Inicia 12ª. Parte**

...votación, por favor.

**Lic. Hugo Patlán:** Con gusto.

Se consulta a las personas integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias, si se aprueba el proyecto con las observaciones que se hicieron llegar de las oficinas integrantes de esta comisión.

Quienes estén por la afirmativa, les ruego manifestarlo.

Consejera Rita Bell López.

**Consejera Electoral Rita Bell López:** A favor.

**Lic. Hugo Patlán:** Consejero Arturo Castillo.

**Consejero Electoral Arturo Castillo:** A favor.

**Lic. Hugo Patlán:** Consejera Claudia Zavala.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** A favor, Secretario.

**Lic. Hugo Patlán:** Consejera Presidenta, le informo que fue aprobado el proyecto con las observaciones por unanimidad.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Muchas gracias, señor Secretario.

Procedemos al desahogo del siguiente asunto, por favor.

**Lic. Hugo Patlán:** Con gusto.

El siguiente asunto es el Procedimiento Especial Sancionador 16/2024, en el que el Partido Acción Nacional denunció el presunto uso indebido de la pauta atribuible a la Partido Político Morena y a Claudia Sheinbaum Pardo, en su carácter de precandidata, derivado de la difusión del promocional denominado “Jóvenes CSH”, ya que, al decir del quejoso, en dicho promocional se omitió mencionar, de forma auditiva, la calidad que ostenta y el público al que se destinaba el mensaje.

El acuerdo que se somete a su consideración propone declarar improcedente la medida cautelar solicitada, toda vez que se estima que el promocional objeto de denuncia contiene los elementos que hacen posible identificar la persona que se promueva precandidata única a la Presidencia, sin que se advierta que generen confusión o desinformación en el electorado.

También en este caso, se recibieron observaciones de las tres consejerías integrantes de esta comisión, Presidenta.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Muchas gracias, licenciado Hugo.

Podemos reproducir, por favor, el material denunciado.

**Lic. Hugo Patlán:** Con mucho gusto.

**(Se reproduce spot)**

**El C.:** Que nos dio la vida.

**La C.:** Y ahora nos movemos por los cielos y en segundos pisos.

**El C.:** Con transporte eléctrico moderno.

**La C.:** Ahora la ciudad es la que tiene más puntos de Internet gratuito del mundo.

**El C.:** Construyeron dos plantas de reciclaje de basura, las más grandes de América Latina.

**La C.:** Y la planta solar más grande en los techos de una ciudad.

**El C.:** Y en mi universidad.

**La C.:** Y la mía.

Imagínate, ya es precandidata a Presidenta de México.

**Claudia Sheinbaum:** Esto es honestidad, resultados...

**Todos:** ¡Y amor al pueblo!

**La C.:** Claudia Sheinbaum, Presidenta, por la candidatura de Morena.

**(Concluye reproducción de spot)**

**(Se reproduce spot)**

**El C.:** En la Ciudad de México gobernó una científica de la 4T que nos cambió la vida.

**La C.:** Y ahora nos movemos por los cielos y en segundos pisos.

**El C.:** Con transporte eléctrico moderno.

**La C.:** Ahora la ciudad es la que tiene más puntos de Internet gratuito del mundo.

**El C.:** Construyeron dos plantas de reciclaje de basura, las más grandes de América Latina.

**La C.:** Y la planta solar más grande en los techos de una ciudad.

**El C.:** Y en mi universidad.

**La C.:** Y la mía.

Imagínate, ya es precandidata a Presidenta de México.

**Claudia Sheinbaum:** Esto es honestidad, resultados...

**Sigue 13ª. Parte**  
**Inicia 13 Parte**

...Precandidata a Presidenta de México.

**Claudia Sheinbaum:** Esto es honestidad, resultados y amor al pueblo.

Claudia Sheinbaum Presidenta por la candidatura de Morena.

**(Concluye reproducción de spot)**

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Muchas gracias al equipo técnico.

Colegas, a su consideración al proyecto.

Si no hay observación. Si no hay intervenciones con las observaciones propuestas procedemos a la votación, por favor, licenciado Hugo.

**Lic. Hugo Patlán:** Claro, con gusto.

Se consulta a las personas integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias si se aprueba el proyecto con las observaciones que se hicieron llegar por las oficinas integrantes de esta Comisión.

Consejera Rita Bell López, le ruego manifestarlo.

**Consejera Electoral Rita Bell López:** A favor.

**Lic. Hugo Patlán:** Consejero Arturo Castillo.

**Consejero Electoral Arturo Castillo:** A favor.

**Lic. Hugo Patlán:** Consejera Claudia Zavala.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** A favor, Secretario.

**Lic. Hugo Patlán:** Consejera, le informo que fue aprobado el proyecto con las observaciones por unanimidad.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Muchas gracias.

Procedemos al desahogo del noveno asunto, por favor.

**Lic. Hugo Patlán:** El siguiente asunto es el Procedimiento Ordinario Sancionador 123/2023, en el que a partir de 19 oficios de desconocimiento de afiliación firmados por el mismo número de personas, quienes se encuentran participando en el proceso de reclutamiento, selección y contratación de supervisores electorales y/o capacitadores asistentes electorales al haberse enterado, según su dicho, de estar afiliados al partido político Morena sin su consentimiento, se inició el Procedimiento Sancionador Ordinario de manera oficiosa.

En este sentido la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral propone a esta Comisión dictar medida cautelar por la posible vulneración a los principios de independencia e imparcialidad en la integración o conformación de los órganos electorales que participarán de cara al proceso electoral federal y locales 2023-2024 respecto de 18 de las 19 personas involucradas, toda vez que de las diligencias de investigación se obtuvo que el partido político Morena aportó formato de afiliación de dichas personas.

Lo anterior a efecto de que las personas aspirantes a los cargos referidos se les impida continuar en el procedimiento de reclutamiento y contratación respectivo, hasta en tanto se resuelva en definitiva el procedimiento ordinario instruido, ya que de permitirlo resultaría, y resultara inexistente la infracción a cargo del Instituto o se vulnerarían en perjuicio de la función electoral los principios de imparcialidad e independencia, al haberse permitido que una persona con filias partidistas intervenga directamente en la organización y conducción del proceso electoral.

Se recibieron en este caso también, Presidenta, observaciones de las tres consejerías integrantes de esta Comisión.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Muchas gracias, licenciado Hugo.

Colegas, a su consideración el proyecto presentado.

Si no hay intervenciones procedemos a la votación con las observaciones propuestas.

**Lic. Hugo Patlán:** Con gusto.

Se consulta a las personas integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias si se aprueba el proyecto con las observaciones, de forma que hicieron llegar las oficinas de las consejerías integrantes de...

**Sigue 14ª. Parte**  
**Inicia 14ª. Parte**

...y Denuncias si se aprueba el proyecto con la observaciones de forma que hicieron llegar las oficinas de las consejerías integrantes de esta Comisión.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Consejera Rita Bell López.

**Consejera Electoral Rita Bell López:** A favor

**Lic. Hugo Patlán:** Consejero Arturo Castillo.

**Consejero Electoral Arturo Castillo:** A favor.

**Lic. Hugo Patlán:** Consejera Claudia Zavala.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** A favor, Secretario.

**Lic. Hugo Patlán:** Gracias, consejera le informo que fue aprobado el proyecto con las observaciones, por unanimidad.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Muchas gracias, Secretario.

Procedemos al desahogo del décimo asunto, por favor.

**Lic. Hugo Patlán:** El décimo asunto es el procedimiento ordinario sancionador 134/2023, en el que a partir de 20 oficios de desconocimiento de afiliación firmados por el mismo número de personas, quienes se encuentran participando en el proceso de reclutamiento, selección y contratación de supervisores electorales y/o capacitadores asistentes electorales al haberse enterado, según su dicho, de estar afiliados al partido político Morena, sin su consentimiento.

Por lo que se inició el procedimiento sancionador ordinario de manera oficiosa.

En ese sentido, la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral propone a esta comisión dictar medida cautelar por la posible vulneración a los principios de independencia e imparcialidad en la integración o conformación de los órganos electorales que participarán de cara a los procesos electorales federal y locales 2023-2024, respecto de 17 de las 20 personas involucradas, toda vez que de las diligencias de investigación se obtuvo que el partido Morena aportó formato de afiliación de dichas personas.

Lo anterior, a efecto de que tales personas aspirantes a los cargos referidos, se les impida continuar con el procedimiento de reclutamiento y contratación respectivo hasta en tanto se resuelva en definitiva el procedimiento ordinario instruido ya que, de permitirlo y resultar inexistente la infracción a cargo del instituto político, se violarían en principio, en perjuicio de la función electoral, los principios de imparcialidad e independencia, al haberse permitido que una persona con filias partidistas intervenga directamente en la organización y conducción del proceso electoral.

Se recibieron observaciones, consejera, de las tres consejerías integrantes de esta comisión.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Muchas gracias, licenciado Hugo.

Colegas a su consideración, integrando las observaciones.

Si no hay intervenciones, procedemos a la votación con esas observaciones, por favor.

**Lic. Hugo Patlán:** Con gusto. Se consulta a las personas integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias si se aprueba el proyecto con las observaciones de forma que hicieron llegar las oficinas de las consejerías integrantes de esta comisión.

Quienes estén por la afirmativa, les ruego manifestarlo.

Consejera Rita Bell López.

**Consejera Electoral Rita Bell López:** A favor

**Lic. Hugo Patlán:** Consejero Arturo Castillo.

**Consejero Electoral Arturo Castillo:** A favor.

**Lic. Hugo Patlán:** Consejera Claudia Zavala.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** A favor, Secretario.

**Lic. Hugo Patlán:** Gracias, Consejera Presidenta le informo que fue aprobado el proyecto con las observaciones, por unanimidad.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Muchas gracias, señor Secretario.

Desahogamos el siguiente asunto décimo...

**Sigue 15ª. Parte**

**Inicia 15ª. Parte**

...que fue aprobado el proyecto con las observaciones por unanimidad.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Muchas gracias, señor Secretario.

Desahogamos el siguiente asunto, décimo primero.

**Lic. Hugo Patlán:** Con gusto.

El siguiente asunto es relativo a un cuadernillo auxiliar de medida cautelar, el 1/2024, en el que el Partido Acción Nacional denunció la presunta promoción personalizada de servidores públicos, la realización de actos anticipados de precampaña o campaña y la vulneración de disposiciones federales en materia de *spots* oficiales atribuible a Javier May Rodríguez y al partido político Morena, derivado de la difusión de los promocionales denominados “Precampaña Tabasco JMTAB, JMPRE”, “Por qué quiero candidato, JMC”, “Orgullo y logros, JM y JM FINAL”.

El acuerdo que se somete a su consideración propone declarar improcedente la medida cautelar, toda vez que se trata de hechos consumados, ya que la vigencia de dichos materiales ha concluido.

Se recibieron en este caso también observaciones de las consejerías integrantes de esta Comisión, Presidenta.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Muchas gracias, señor Secretario.

Colegas, a su consideración el asunto.

Si no hay intervenciones, procedemos a la votación con las observaciones integradas.

**Lic. Hugo Patlán:** Con mucho gusto.

Se consulta a las personas integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias si se aprueba el proyecto con las observaciones de forma que hicieron llegar las oficinas de las consejerías integrantes de esta Comisión.

Quienes estén por la afirmativa, les ruego manifestarlo.

Consejera Rita Bell López.

**Consejera Electoral Rita Bell López:** A favor.

**Lic. Hugo Patlán:** Consejero Arturo Castillo.

**Consejero Electoral Arturo Castillo:** A favor.

**Lic. Hugo Patlán:** Consejera Claudia Zavala.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** A favor.

**Lic. Hugo Patlán:** Consejera, le informo que fue aprobado el proyecto con las observaciones por unanimidad.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Muchas gracias, señor Secretario.

Procedemos al desahogo del último asunto listado, por favor.

**Lic. Hugo Patlán:** Con gusto.

El siguiente asunto también es un cuadernillo auxiliar de medida cautelar, el 2/2024, en el que la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco ordenó remitir a la Comisión de Quejas y Denuncias de este Instituto el escrito de queja presentado por Morena, a fin de que se pronuncie respecto de la solicitud de adopción de medidas cautelares consistentes en la suspensión del promocional de televisión pautado en favor de Lorena Beauregard de los Santos como precandidata a la gubernatura en dicha entidad por el Partido Acción Nacional.

Lo anterior, a decir del quejoso, se realizan manifestaciones donde se exponen ofertas de una plataforma electoral en temas de seguridad, empleo, salud y tarifa de luz a bajo costo a cambio de votar o elegir a la referida precandidata.

En el proyecto se propone declarar improcedente la adopción de medidas cautelares, toda vez que de acuerdo con los reportes de vigencia obtenidos de la investigación preliminar se advierte que a la fecha ha culminado la vigencia de su difusión y por tal virtud los promocionales han dejado de ser transmitidos.

En este caso, finalmente, también se recibieron observaciones de las consejerías integrantes de esta Comisión...

**Sigue 16ª. Parte**  
**Inicia 16ª. Parte**

...han dejado de ser transmitidos.

En este caso, finalmente, también se recibieron observaciones de las consejerías integrantes de esta comisión, Presidenta.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Muchas gracias, señor Secretario.

Colegas, a su consideración este asunto.

No hay intervenciones, procedemos a la votación con las observaciones que nos han presentado.

Por favor, licenciado Hugo.

**Lic. Hugo Patlán:** Con gusto.

Se consulta a las personas integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias, si se aprueba el proyecto con las observaciones de forma que hicieron llegar las oficinas de las consejerías integrantes de esta Comisión.

Quienes estén por la afirmativa, les ruego manifestarlo.

Consejera Rita Bell López.

**Consejera Electoral Rita Bell López:** A favor.

**Lic. Hugo Patlán:** Consejero Arturo Castillo.

**Consejero Electoral Arturo Castillo:** A favor.

**Lic. Hugo Patlán:** Consejera Claudia Zavala.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** A favor, Secretario.

**Lic. Hugo Patlán:** Consejera Presidenta, le informo que fue aprobado el proyecto con las observaciones, por unanimidad.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Muchas gracias, señor Secretario.

Hemos dado fin con la lista del orden del día que nos ha sido presentada.

En esa virtud, estamos en condiciones de dar por concluida esta sesión, Primera Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión, siendo las 10 de la mañana con 5 minutos.

Agradezco a todas las personas interesadas en seguir los trabajos de esta comisión, así como a mis colegas y a los asesores, asesoras, por el trabajo realizado, y por supuesto al área.

Que tengan todas y todos, muy buen día.

### **Conclusión de la Sesión**